



ANUNCIO DE NOTIFICACIÓN DE ERRORES REFERENTE AL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL PROYECTO, CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DEL bimep PUBLICADO EL DÍA 15 DE JULIO DE 2011 EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE DEL ENTE VASCO DE LA ENERGÍA

Nº expediente: EER/11/010

Documento afectado: Pliego de cláusulas administrativas.

➤ En la cláusula 7 “Presupuesto máximo”, donde dice:

“El importe del presupuesto máximo de licitación es de dos millones quinientos mil euros (2.700.000’00 €), más cuatrocientos cincuenta mil euros (486.000’00€) en concepto de IVA.”

Debe decir:

“El importe del presupuesto máximo de licitación es de dos millones setecientos mil euros (2.700.000’00 €), más cuatrocientos cincuenta mil euros (486.000’00€) en concepto de IVA.”

➤ En el Anexo V “AUTORIZACIÓN PARA LA CESIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA A OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON EL ESTADO Y LAS DIPUTACIONES FORALES DE EUSKADI (*)”, donde dice:

“[...] En relación con el expediente EER/10/009-A”

Debe decir:

“[...] En relación con el expediente EER/11/010”

➤ En el Anexo VI “MODELO DE DESIGNACIÓN COMO CONFIDENCIAL DE INFORMACIONES FACILITADAS POR LA EMPRESA”, donde dice:

*“[...] Que en relación con la documentación aportada en el sobre (indicar el sobre al que se refiere) del expediente de contratación número **EER/10/009-A**, se consideran confidenciales las siguientes informaciones y aspectos de la oferta por razón de su vinculación a secretos técnicos o comerciales:”*

Debe decir:

*“[...] Que en relación con la documentación aportada en el sobre (indicar el sobre al que se refiere) del expediente de contratación número **EER/11/10**, se consideran confidenciales las siguientes informaciones y aspectos de la oferta por razón de su vinculación a secretos técnicos o comerciales:”*

En Bilbao, a 22 de julio de 2011

Fdo. Secretario del Comité de Contratación del EVE